

# CONCLUSIONES GENERALES MESA

## SOLUCIÓN POLÍTICA DEL CONFLICTO ARMADO

Por: Comité Académico Congreso

### Participantes

**I**NSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO-ITM, Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos-FCSPP Seccional Antioquia, Escuela Política, Normativa y Derechos Humanos. Semillero de libertad y garantismo (grupo Categoría D, Conciencias, 2010) de la Universidad Autónoma de Colombia, Programa de Estudios Políticos y Resolución de Conflictos. Universidad del Valle, Partido Comunista Colombiano Regional Antioquia, Juventud Comunista Colombiana Regional Luis Tejada, Asociación Colombiana de Estudiantes Universitarios-ACEU (Antioquia-Córdoba), Federación de Estudiantes Universitarios- FEU (Valle del Cauca) y Universidad Remington

Al calor de 6 ponencias fueron abordados múltiples temas sobre el conflicto armado y la paz. El tema de la memoria fue ambientado por la presentación del contexto histórico del conflicto armado. Recuento experiencial del sufrimiento armado y de la lucha eterna por la reivindicación de los derechos, por la paz, por el reconocimiento del dolor causado y de la legitimación que el pueblo colombiano ha dado a un gobierno extremista que demagógicamente desde la derecha ha causado más crímenes 'legales' que los peores terroristas. A esta línea transversal

se añadió el análisis de varios periodos históricos, en su dinámica nacional y departamental, comprendidos y diferenciados así: 1897-1899, 1948-1964, los setentas, los ochentas y el periodo reciente desde la constituyente de 1991 hasta el día de hoy.

Luego de este contexto histórico se plantearon elementos sobre el uso del Sistema Penal y Penitenciario por parte del Estado colombiano, para la persecución de la oposición política, así como de las personas disfuncionales al proyecto de nación que pretende el régimen. Hecho que comprueba la existencia de Presos Políticos en el país, entre los que se encuentran insurgentes detenidos en el desarrollo de su actuar subversivo, pero también de personas que ejercen oposición política legal, que habitan zonas de incidencia de organizaciones insurgentes o que habitan zonas objetivo de megaproyectos empresariales, constituyéndose en un obstáculo para tales. Hechos y prácticas que configuran el sistema penal como táctica de guerra, cerrando el paso a la búsqueda de soluciones políticas del conflicto armado. Es necesario entonces implementar la educación popular como propuesta pedagógica, que es en sí una toma de posición política, que supone la construcción de conocimiento colectivo a par-

tir de una actitud crítica y una acción conjunta; que permite el reconocimiento político de quienes padecen el encierro en las prisiones colombianas, precisamente por haber actuado conforme a su carácter histórico para hacer política.

La dignidad humana y la protección de las personas y los bienes jurídicos penales en el marco del derecho internacional humanitario en la justicia colombiana fueron presentados como parte de una investigación motivada por las graves violaciones a los DDHH con ocasión del conflicto armado, que exigen una administración de justicia comprometida con garantizar el acceso, la verdad, la justicia y la reparación, para que se puedan identificar responsables y conductas delictivas. El DIH, establece métodos para que los Estados introduzcan en su normatividad interna los tipos penales a que dan pie las infracciones al DIH. Considerando que Colombia vive un conflicto social y armado en continua degradación que rompe los límites de la Dignidad Humana, se hace necesario evidenciar los avances que en materia de justicia protección y garantía se establecen en el país, a fin de encausar el conflicto por canales civilizados.

Los actuales acercamientos entre la insurgencia y el Estado colombiano fueron objeto de análisis con la presentación de 14 tesis formuladas en clave de balance histórico para que esta vez, la aproximación sea diferente, obedeciendo a la situación objetiva y simbólica de la guerra interna que también es diferente. Se planteó la ne-

**El actual momento político no es la coyuntura apropiada para exigir una revolución social y política como se hizo en el Caguán, aunque sí pueden acordar y pactar reformas sociales y políticas asociadas a los orígenes y dinámicas del conflicto.**

cesidad que las partes liberen su imaginación política, generosidad y apertura mental, para desplegar la imaginación pacificadora tan ausente en las pasadas apuestas de negociación; Con miras a que los acuerdos no arrastren consigo la fragilidad de ser un mero producto de relaciones de poder. Se deja claro que la firma de unos acuerdos para hacer la dejación o uso de las armas es un acto político y técnico acompañado de reformas imprescindibles a la luz de las lógicas del evento mismo.

El actual momento político no es la coyuntura apropiada para exigir una revolución social y política como se hizo en el Caguán, aunque sí pueden acordar y pactar reformas sociales y políticas asociadas a los orígenes y dinámicas del conflicto. Las reformas que acompañen la dejación de las armas deberán ampliarse pues la experiencia histórica ha enseñado que si estas no se respaldan se diluyen en la historia. El problema de la reforma agraria deberá ser insoslayable en los diálogos y posibles acuerdos a los que se puedan llegar. Así los colombianos vamos a tener la oportunidad de analizar y debatir los actuales problemas del país desde el horizonte DE LA CUESTIÓN AGRARIA, problema éste deslegitimado, como válido y pertinente, por lo menos desde 1970, por el establecimiento colombiano. Para avanzar en todos estos temas urge la más precisa caracterización del conflicto armado en esta etapa del segundo semestre del 2012, pues los diálogos en medio del conflicto requerirán de ese referente, de lo que esté acaeciendo en ese escenario de guerra.

Las discusiones se iniciaron señalando el hecho que cada vez existen más peligros para

ejercer la actividad social. Son visibles las complicaciones con la forma planteada de la negociación entre el Estado y la insurgencia, que solo está siendo vista como un procesos de prebendas y compra de la desmovilización.

El Proceso de desterritorialización de las comunidades que están ubicadas en sectores específicos en donde existen procesos productivos de las multinacionales es palpable y latente, es necesario pensar en un concepto de paz diferente y no asociado al desarme de la insurgencia que se ha convertido en un obstáculo de la locomotora minera.

Se deben hacer claridades acerca del concepto de desterritorialización, pues este se relaciona con lugares en donde el Estado no tiene capacidad de acción. Entonces son territorios donde surgen otras soberanías, como Estados paralelos, en donde existe la disputa por la soberanía de estos territorios. Las llamadas Soberanías en vilo.

Se reconoce que no existen garantías para el ejercicio de los derechos, porque el estado es incapaz brindar dichas garantías.



Frente a la caracterización de las dinámicas actuales del conflicto armado se menciona que el Ejército está desarrollando ataques verticales sobre la insurgencia. Estos son por vía de bombardeos, en donde se ven afectadas personas que están en zonas de influencia de la insurgencia.

Es necesario articular a la sociedad civil alrededor del proceso de paz y que realice una participación activa en la mesa de negociación, con propuestas y posiciones claras acerca de los problemas que afronta hoy el país.

A la pregunta de ¿Qué tan coherente es el escenario que nos plantea un posible posconflicto? Se planteó:

En Colombia se está experimentando una nueva forma de justicia transicional en situación de conflicto. Es muy pertinente la pregunta porque cuestiona nuestra propuesta y evidencia que la justicia transicional hasta hoy es un fracaso. La ley de Justicia y Paz es un marco irrisorio que no ha permitido ubicar responsabilidades claras en el conflicto, es decir es un marco normativo para la impunidad. Esto lo que ha hecho es

invisibilizar la estrategia del Estado de eliminar al enemigo por medio de estructuras paramilitares, ciertamente puede decirse que el estado construyó un marco normativo para su propia impunidad. Esto deja ver claramente una reacomodación social, la refundación de la patria, la democracia militar, la reconfiguración de un estado de muerte.

Creemos que en verdad este modelo no va a solucionar desde ningún punto de vista los conflictos, por el contrario va a golpear los movimientos sociales. Pero en este contexto se hace necesario que la movilización continúe para que se puedan lograr grandes cosas.

Se puede también ver que existe una perversidad en la guerra que está muy articulada a la política, que está consolidando este modelo de economía extractiva y despojo.

Nosotros como miembros de organizaciones sociales venimos trabajando propuestas en torno al tema de la paz, pero también se debe tener en cuenta que el papel del estado ha sido cooptar los discursos e invisibilizar el trabajo, tenemos que armar un poco más las relaciones para ampliar y dar a conocer nuestro trabajo.

En el marco para la paz se habla de selección de priorización de paz, no nos estamos dando cuenta de que el gobierno dice estar construyendo paz pero generando herramientas para la guerra. Debemos vigilar de cerca lo que se está legislando en el congreso.

Son las dinámicas sociales las que le han dado vida a la guerra porque no hay interés en solucionar dichos problemas sociales, problemas que le han dado vida a la guerra. Es triste saber que no hay una representación real de la sociedad civil.

FCSP hace referencia a que es necesario hablar de conflicto antes que hablar de paz. Es necesario reconocer la existencia del conflicto por unas causas

**Son las dinámicas sociales las que le han dado vida a la guerra porque no hay interés en solucionar dichos problemas sociales, problemas que le han dado vida a la guerra. Es triste saber que no hay una representación real de la sociedad civil.**

claras, es necesario hacer que esas causas esten claras sobre la mesa y sus posibles soluciones. Silenciando una coyuntura política para generar otro conflicto por la inequidad en la que se está viendo la mesa de negociación, es importante preguntarse continuamente por la caracterización del conflicto.

No creo que a partir de la creación de las leyes tengamos la posibilidad de superar las realidades complicadas para las que fueron creadas. Dudo mucho que una ley pudiera de verdad cambiar estructuralmente las realidades. Es necesario trabajar a procesos con la sociedad colombiana, que se ponga en discusión un proyecto económico distinto.

Existe en este momento una tensión entre las discusiones que estamos dando, acerca de lo que se está haciendo en el actual embrión del proceso de paz. Existen actualmente documentos que hablan acerca de la

posible inclusión de los grupos herederos del paramilitarismo. Que sean incluidos para disminuir la intensidad del conflicto.

Es necesario valorar y aportar las distintas iniciativas que están impulsando los movimientos sociales. Como los Congresos de Paz, que se están convocando desde Congreso de los Pueblos y las Constituyentes para la Paz que están convocando desde Marcha Patriótica. Es necesario tener muy presentes estas alternativas para generar una amplia participación y discusión y visibilizar la legitimidad e importancia que tienen estos espacios. Debemos tener esperanzas sobre el proceso de paz y reconocer lo importante que es para nuestro país lograr la paz.

Es necesario ampliar los espacios de discusión y poner a toda la sociedad civil a discutir qué modelo de país se pensaría hoy Colombia. Hablar de paz es hablar de conflicto en positivo, si la guerra es inequidad entonces la paz sería construcción de un espacio democrático y más equitativo.

Es necesario tener muy presentes los referentes de negociación que se han realizado en el país. Participamos en el proceso de paz en los años 90's

pero no se lograron las transformaciones que queríamos hacer en el país. No podemos repetir las mismas historias del pasado. Pasados más de 20 años lo que podemos ver es que no hemos podido transformar la realidad del país. ¿Estamos, los ciudadanos en la capacidad para construir una propuesta democrática de país? no se puede construir paz con cheques en blanco. Llegamos a reunir 180 municipios en las Asambleas Constituyentes de Tarso, allí estábamos trabajando en Planes de Desarrollo, interviniendo en los asuntos públicos.

Parte de la constitución del 91 fue negociada, pero seguimos con las estructuras antiguas e inoperantes en donde los que estamos abajo seguimos abajo. Nosotros que negociamos nos quedamos sin las armas y también sin la posibilidad de construir poder popular de manera real. Es necesario construir de abajo hacia arriba para que el constituyente primario tenga en sus manos el poder sobre las decisiones que necesita este país. Debemos pensar en la paz, en la paz con justicia social que tanto necesita y le hace falta a este país.

## Propuestas

Para articular la educación popular como propuesta pedagógica, que es en sí una toma de posición política, se deberá promover la construcción de conocimiento colectivo a par-

tir de una actitud crítica y una acción conjunta, que permite el reconocimiento político de quienes padecen el encierro en las prisiones colombianas, precisamente por haber actuado conforme a su carácter histórico para hacer política. Para ello es necesario espacios de interacción de los Presos(as) Políticos(as) y otros sectores populares, sociales y políticos no armados, por lo que se pretende, entre otros, los siguientes aspectos:

Es necesario implementar canales de unidad social y popular para la paz, unir las rebeldías para la consolidación de

un bloque contra hegemónico de poder en el que participen Marcha Patriótica, Congreso de los Pueblos, Colombianos y Colombianas por la paz, el MOVICE y las múltiples iniciativas que el pueblo colombiano viene jalando.

Participar con los aportes desarrollados en los Congresos de Paz regionales y Nacionales, del VI Congreso Red Unipaz y de las Constituyentes por la Paz que se configuran en espacios de encuentro y debate para que el pueblo colombiano articule sus propuestas de paz y una agenda mínima.

### Generación de espacios de difusión e interlocución popular local sobre paz

Se generará un mecanismo de interlocución popular de paz, a realizar bimensualmente, en donde se pretende intercambiar y discutir las nociones sobre el conflicto armado y las soluciones que proponen los Presos(as) Políticos(as), con organizaciones de víctimas, del sector estudiantil y del sector juvenil de la ciudad de Medellín, que participen del Congreso de los Pueblos y otros referentes del movimiento social y popular, a realizarse el primero en el mes de octubre de 2012.

Generar un suplemento del periódico de los Presos(as) Políticos(as) "Ecos de Libertad", en el que se publiquen mensualmente los escritos y estudios realizados por ellos y ellas desde la Escuela Popular de Paz

### Participación en las Comisiones Políticas Nacionales, en el Seminario Nacional de Paz y el Congreso de Paz

Tres miembros de la Seccional Antioquia del CSPP, participaran en cada una de estas actividades, con la finalidad de manifestar la participación de los Presos(as) Políticos(as) de Antioquia; así como para llevar las construcciones hechas por los mismos para ese escenario.

### Cartilla Pública Escuela popular de paz y difusión de experiencias

Se elaborará y publicará un documento público, que recoja la experiencia de la Escuela Popular de Paz con los Presos(as) Políticos(as), sus discusiones y decisiones en materia de salidas al conflicto armado y la construcción de paz, así como sus mandatos y propuestas para el Congreso Nacional de Paz del Congreso de los Pueblos.